

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR PARA LA SOLICITUD DE PLAZA

CURSO 2021/2022

- Original de la solicitud debidamente cumplimentado y una copia para que el interesado se la pueda llevar sellada por el Centro. La solicitud se encuentra en la página web de la Secretaría Virtual de los Centros Docentes de Andalucía.
- La SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR, será ÚNICA y se presentará en el primer Centro que se solicite.
- Los empadronados en Benalmádena con una antigüedad inferior a 3 meses, deben adjuntar Certificado de Empadronamiento.
- ESTAR DIVORCIADOS O SEPARADOS no se considera familia mono-parental, a no ser que alguno de los cónyuges tenga perdida la Patria Potestad, en ese caso habrá que acompañar original y copia de la sentencia de divorcio.
- Las FAMILIAS MONOPARENTALES deben adjuntar documentación que lo acredite.
- Si LOS DOS PADRES O GUARDADORES LEGALES HAN TRABAJADO, un mínimo de 20 horas a la semana durante los seis meses anteriores e ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes (desde septiembre 2020 hasta febrero 2021) deben aportar documentación que lo acredite. EN CASO DE CUSTODIA ÚNICA O FAMILIA MONOPARENTAL también deben aportar documentación que lo acredite.
- En el caso de FAMILIAS DE DOS HIJOS en las que uno de ellos no esté escolarizado o esté escolarizado en Centro Privado, aportar original y copia del Libro de Familia.
- Se incluirán también los datos de los hijos del actual cónyuge o pareja de hecho legalmente inscrita del representante o guardador legal 1, así como de las personas sometidas a tutela o acogimiento familiar legalmente constituido. Se deberá aportar original y copia de la documentación que lo demuestre.
- Las familias que tengan hijos que hayan nacido de PARTO MÚLTIPLE deberán acreditarlo con original y copia del Libro de Familia.

HORARIO DE SECRETARÍA: DE LUNES A VIERNES DE 09.00 A 11.00 HORAS